

Montevideo, 09 de mayo de 2024.

## **COMPROMISO MONTEVIDEO, DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE**

La Intendencia de Montevideo estableció en su Plan Estratégico Institucional 2021-2025 cuatro lineamientos estratégicos que indican las prioridades para el periodo y guían a la estrategia de la organización en sus distintos niveles de planificación. Cada lineamiento comprende un tema estratégico en particular: ambiente, empleo, movilidad y vulnerabilidad social. Además, define lineamientos transversales que permean a toda la organización y a la estrategia institucional: sostenibilidad, innovación, diversidad cultural, participación e igualdad de género.

En ese marco, continúa e intensifica el proceso de transformación de Montevideo como ciudad turística a destino turístico inteligente, entendiendo que un turismo más sostenible es posible y necesario en la consolidación de Montevideo como el principal destino turístico del país, generador de empleo y oportunidades.

Para ello, define e instrumenta acciones a corto, mediano y largo plazo, que, validadas por los sectores que forman parte de la cadena de valor turística, fortalecen la política pública departamental de turismo.

Entre ellas:

1- Elabora un plan departamental de turismo con horizonte 2035 basado en los cinco ejes del Modelo de Destino Turístico Inteligente: gobernanza, tecnología, innovación, sostenibilidad y accesibilidad. El mismo se realiza en conjunto con el ámbito académico, a partir del cual un equipo de docentes y estudiantes de la Universidad de la República, lideran el proceso de elaboración del plan; con participación de la ciudadanía a través de las mesas de trabajo de los Municipios de Montevideo y de los principales actores de la cadena de valor turística a través de las instituciones que los representan.

2- Crea el Consejo Departamental de Turismo formado por: Intendencia de Montevideo, los Gobiernos Municipales, Consejos Vecinales, Junta Departamental de Montevideo, Asociación Turística de Montevideo, Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay, Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios y Universidad de la República.


3- Elabora un plan de marketing turístico con participación y consulta a la ciudadanía y al sector privado y define líneas de acción para posicionar a Montevideo en los mercados prioritarios regionales y extra regionales.


4- Genera oportunidades para la creación y mejora de oferta turística que contribuyan a la mejora de la competitividad territorial a través de la innovación, la sostenibilidad, la accesibilidad y la tecnología. Para ello pone en marcha instrumentos de apoyo y/o financiación, tales como el Fondo DTI, el sello Montevideo Más Verde edición Turismo, apoyo a créditos, mecanismos para promover la eficiencia energética, así como el carbono neutro en turismo, entre otros.


5- Coordina con la Secretaría de Discapacidad de la Intendencia de Montevideo para realizar acciones que contribuyan a la accesibilidad universal en el destino.


6- Fomenta la generación de información turística y el análisis de los datos, los pone a disposición a través del portal de datos abiertos de la Intendencia de Montevideo y del Observatorio Turístico, y elabora informes de coyuntura que permitan la mejora en la toma de las decisiones por parte del sector. Del mismo modo, busca implantar un sistema de inteligencia turística que mejore la interacción con el visitante.


7- Propicia la capacitación y formación continua tanto para el sector turístico como para la ciudadanía, en temas de anfitriónía turística, accesibilidad, sostenibilidad e innovación y genera espacios de práctica pre profesional para estudiantes de educación terciaria y universitaria.

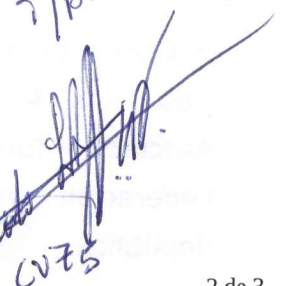
  
GUSTAVO CABRERA  
DIR. DEPTO. DES. ECO. IM.

  
GUSTAVO USILSE  
JDM.


  
JORGE CABRERA  
ALCALDE MUNICIPALIDAD

  
SOFIA ESPINOZA  
JDM.

  
TOMAS PARDO  
JDM

  
CVES

  
Leticia de Torres  
Hcadesa Muni. G.

  
FRANCISCO RODRIGUEZ  
A.H.R.U.





Intendencia  
Montevideo

Departamento de Desarrollo Económico



Montevideo  
Destino Turístico Inteligente  
Adherido 2023

*[Signature]*  
NANCY FARRON  
UGESM.

*[Signature]*  
ASOCIACION  
TURISTAS DE  
MONTEVIDEO

Consejo Vecinal 1  
Iba Olivero  
Concejal Vecinal  
Zona Centro

P/PROCESO - PIS/ENT  
*[Signature]*  
MIGUEL EREDIA.

*[Signature]*  
ALCALDE A

*[Signature]*  
MUNICIPIO B  
JORGE COSSANI

*[Signature]*  
Director del Subsector CCZ 5  
Municipios de

*[Signature]*  
ALCALDE MD.

*[Signature]*  
CV - 20  
JUAN ANTONIO

*[Signature]*  
ILUSTRADO BANCHEIRO  
24 CH

*[Signature]*  
CONCEJAL  
MUNICIPAL (F).  
DANIELA SUAREZ.

*[Signature]*  
Consejo Vecinal 11.  
Alejandro Rodriguez

*[Signature]*  
ANAMARIA TORRES  
CONSEJO Vecinal 13

*[Signature]*  
Edda Relfort  
CV 7

MARISA PEREZ. c. municipal. 15.

MARISA PEREZ.

Olga Acosta

CONCEJAL 14

*[Signature]*  
CONCEJAL  
Municipal A

Rafael Olivero  
BARBARA O  
CV 6

*[Signature]*  
CV 8 E  
Luis de Pedro  
66 MEZ

